



La rectora informa a la Comunidad Universitaria

26 AGO 2010

Gestión UCR



1. Hemos llegado al final de un proceso de negociación complejo y prolongado. Durante más de dieciocho meses, defendimos los pilares fundamentales de la educación superior pública: a) ampliación de cobertura y aseguramiento de la permanencia de los estudiantes en las aulas, en especial aquellos procedentes de los sectores económicamente más vulnerables; b) garantía de la excelencia académica y pertinencia en la formación de profesionales; c) fortalecimiento y renovación de equipo científico y tecnológico; y d) impulso a la regionalización de la educación superior pública, con énfasis en las poblaciones más desfavorecidas económicamente.

2. Sin renunciar a estos principios, hemos logrado que el gobierno modificara su posición inicial. El acuerdo alcanzado le permite a las cuatro universidades mantener los programas actuales de investigación, docencia, extensión y acción social, el sistema de becas, la estabilidad laboral y el impulso a los proyectos de regionalización, así como continuar con la mejora y ampliación moderada de la infraestructura.

3. Este acuerdo no se hubiera alcanzado sin la participación de miles de estudiantes, funcionarios y docentes, así como de amplios sectores de la sociedad civil, que hicieron sentir la voz y la conciencia universitarias. La gloriosa marcha del 17 de agosto marcó un punto de inflexión en las negociaciones, porque obligó a una intervención directa de la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla, para reiniciar las conversaciones en un nuevo nivel.

4. Los puntos fundamentales del acuerdo logrado son los siguientes: en primer lugar un crecimiento real del 8% para los años 2011 y 2012, que se compone del 7% de crecimiento para esos años, más un aporte de 5.500 millones de colones que se adelantarán en un presupuesto extraordinario en el 2010. Segundo, el CONARE logró casi 200 mil millones más de lo ofrecido inicialmente por el gobierno a las universidades para el quinquenio. Tercero, un préstamo por 200 millones de dólares para inversión en infraestructura y equipamiento, para becas de formación y capacitación académica. Cuarto, el financiamiento del FEES aumentará progresivamente del 2013 al 2015, hasta alcanzar el 1,5% del PIB.

5. Creemos que este es el mejor acuerdo posible dentro del contexto de las finanzas públicas del país. Sin embargo, habrá que ajustar las dimensiones del crecimiento de las universidades en el quinquenio. Pese a ello no renunciamos al modelo de educación superior pública humanista, democrático, solidario, innovador, de excelencia y pertinencia, comprometido con el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad costarricense y responsable de la defensa del patrimonio cultural, histórico y natural del país.

Yamileth González García
Rectora Universidad de Costa Rica